



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN**

**SESIÓN CUA-DCNI-32-09 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2009 A LAS 13.00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL 6° PISO DE LA SEDE ARTIFICIOS.**

**Asistentes.**

Dr. Rodolfo Quintero Ramírez, Presidente.

M. en C. Gerardo Muñoz Hernández, Secretario.

Dr. Pedro Pablo González Pérez, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dr. Arturo Rojo Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría, en representación del Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.

C. Adriana Ramírez López, Representante Estudiantil Propietario de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.

Dr. Javier Valencia López, Representante Académico Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

Dr. Adolfo Zamora Ramos, Representante Académico Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas.

C.P. Raymundo Pérez Gómez, Oficina Técnica de la Secretaría Académica.

**1.- Lista de Asistencia.**

La sesión inició con el pase de lista de participantes, estando presentes 7 consejeros con voz y voto.

La Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría, asistió en representación del Dr. Sergio Revah Moiseev, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.

**ACUERDO No. 32/1/09.-** Se declaró la existencia de quórum.

**2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

El Secretario, M. en C. Gerardo Muñoz Hernández, procedió a dar lectura del orden del día, en seguida el Dr. Arturo Rojo Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales solicitó se incluyeran en la citada orden los puntos “Discusión y, en su caso, reintegración del Consejo Editorial de la DCNI” y “Discusión sobre la pertinencia de nombrar un Comité Editorial de la DCNI y una instancia de registro de productos de trabajo y, en su caso, la designación de los mismos”, quedando de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DIA.**

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio “C” 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-31-09 celebrada el día 28 de enero de 2009.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de 26 Programas de Estudio de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de 15 Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de contratación como Profesor Visitante tiempo completo del Dr. Armando González Sánchez del Departamento de Procesos y Tecnología, por 12 meses.
- 7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de contratación como Profesor Visitante tiempo completo de la Dra. Maribel Hernández Guerrero, del Departamento de Procesos y Tecnología, por 12 meses.
- 8.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la relación de UEA Optativas Interdivisionales de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
- 9.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria para Elecciones de Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI.
- 10.- Discusión y, en su caso, reintegración del Consejo Editorial de la DCNI.
- 11.- Discusión sobre la pertinencia de nombrar un Comité Editorial de la DCNI y una instancia de registro de productos de trabajo y, en su caso, la designación de los mismos.
- 12.- Asuntos Generales.

**ACUERDO No. 32/2/09.-** Se aprobó por unanimidad la Orden del Día con las modificaciones mostradas arriba.

- 3.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-31-09 celebrada el día 28 de enero de 2009.

**ACUERDO No. 32/3/09.-** Se aprobó el acta de la sesión CUA-DCNI-31-09 celebrada, el día 28 de enero de 2009, sin modificaciones.

- 4.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de 26 Programas de Estudio de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

El Dr. Pedro Pablo González Pérez, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas (DMAS), procedió a hacer una presentación sobre la creación de los 26 Programas de Estudio de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, explicando el importante papel desempeñado por los profesores del DMAS, profesores del Departamento de Ciencias Naturales y otros colaboradores externos de la Unidad Iztapalapa en el proceso de elaboración de dichas UEA. También destacó la importancia de la aprobación de tales UEA para de esta forma completar el 100% de los programas de estudio que constituyen este Plan de Estudios y proporcionar así una oferta educativa cuantitativa y cualitativamente superior a los alumnos de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.

**ACUERDO No. 32/4/09.-** Con base en el cumplimiento de los requerimientos básicos en cuanto a la calidad de los Programas de Estudio, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería aprobó la creación de los 26 Programas de Estudio, correspondientes a los Planes de Estudio de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, y solicita se sometan a la aprobación del Consejo Académico.

Los Programas de Estudio fueron revisados previamente por la oficina del Secretario General y de la Abogada General y sus observaciones fueron atendidas previamente a la presentación de los programas en esta sesión. El Dr. Pedro Pablo González leyó algunas de las observaciones enviadas por las citadas oficinas para mostrar al Consejo Divisional los detalles de la revisión y el tipo de sugerencias realizadas.

5.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de 15 Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

**ACUERDO No. 32/5/09.-** Con base en el cumplimiento de los requerimientos básicos en cuanto a la calidad de los Programas de Estudio, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería aprobó la creación de los 15 Programas de Estudio, correspondientes a los Planes de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, y solicita se sometan a la aprobación del Consejo Académico.

Los Programas de Estudio aprobados, fueron revisados previamente por la oficina del Secretario General y de la Abogada General y sus observaciones fueron atendidas previamente a la presentación de los programas en esta sesión. El Dr. Pedro Pablo González leyó algunas de las observaciones enviadas por las citadas oficinas para mostrar al Consejo Divisional los detalles de la revisión y el tipo de sugerencias realizadas.

Para los puntos 4 y 5 el Dr. Javier Valencia comentó sobre la necesidad de tener la información sobre los contenidos de planes y programa de estudio, a discutir y las observaciones de las oficinas del Secretario General y de la Abogada

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: [quintero@correo.cua.uam.mx](mailto:quintero@correo.cua.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

General con mayor anticipación. Se explicó la necesidad urgente de discutir en este día la posible aprobación de los Planes de Estudio para no poner en riesgo su aprobación final a tiempo (antes del egreso de la primera generación), y así proceder con el registro de dichos planes ante la Secretaría de Educación Pública. De no ser así, los alumnos que egresan, de estos planes, en el trimestre 09P, no obtendrían su cédula profesional al finalizar. Se sugirió la posibilidad de incorporar observaciones a estos planes y programas de estudio en la discusión que se dará en el Consejo Académico.

- 6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de contratación como Profesor Visitante tiempo completo del Dr. Armando González Sánchez, del Departamento de Procesos y Tecnología, por 12 meses.

La Dra. Marcia G. Morales Ibarría, procedió a hacer una presentación de la trayectoria y principales logros del Dr. Armando González Sánchez:

Es Ingeniero Químico egresado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Realizó su maestría y doctorado en Ingeniería Química de la UAM-I, concluyó sus estudios en 2006. Su formación la realizó bajo asesoría del Dr. Sergio Revah. Posteriormente realizó una estancia de investigación por 6 meses en la Universidad de California en Riverside y desde octubre del 2007 se encuentra en la Universidad Autónoma de Barcelona realizando una estancia posdoctoral. Cuenta con 5 publicaciones en revistas arbitradas del más alto nivel en el área de medio ambiente y 1 capítulo de libro, en la mayoría de los casos como primer autor, y como resultado de su estancia posdoctoral en Barcelona tiene enviadas cuatro publicaciones más. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores bajo la categoría de candidato.

El Dr. González ha trabajado en el tratamiento biológico de aire contaminado con compuestos reducidos de azufre y se incorporaría al grupo que trabaja con problemas ambientales desarrollando el tema de biodesulfuración de biogas.

Aunque no cuenta con experiencia en docencia se incorporaría a impartir UEA en el área de ingeniería en la licenciatura en Ingeniería Biológica. Se solicita su contratación como profesor visitante por un año.

La C. Adriana Ramírez hizo la observación de que el candidato no tenía experiencia en docencia, lo cual reactivó la discusión sobre la evaluación de la labor docente de los profesores. El Dr. Rodolfo Quintero comentó que la propuesta de la Representación de Estudiantes de evaluar a los profesores ha tenido buena acogida por parte de la Rectora y que se utilizarán los medios que estén a nuestro alcance, como los resultados de las encuestas, para analizar los casos de renovación de plazas en el futuro. Adicionalmente, el Dr. Quintero agradeció la participación de los Representantes Estudiantiles e hizo énfasis en la importancia e impacto de sus comentarios. El Dr. Arturo Rojo Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, comentó que el caso que nos

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

ocupa en este punto no se trata de renovación y que no se está obligado a tener experiencia previa, sin embargo propuso que en lo sucesivo sería conveniente que el candidato a Profesor Visitante estuviera presente en la sesión de Consejo e hiciera una breve presentación de su trayectoria académica y profesional, mostrando sus habilidades de transmisión del conocimiento.

**ACUERDO No. 32/6/09.-** Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante tiempo completo del Dr. Armando González Sánchez del Departamento de Procesos y Tecnología, por 12 meses.

7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de contratación como Profesor Visitante tiempo completo de la Dra. Maribel Hernández Guerrero, del Departamento de Procesos y Tecnología, por 12 meses.

La Dra. Marcia G. Morales Ibarría, procedió a hacer una presentación de la trayectoria y principales logros de la Dra. Maribel Hernández Guerrero:

Es Ingeniero Químico por el Tecnológico de Pachuca obtuvo el primer lugar en desempeño académico de su generación. Hizo su doctorado en la University of New South Wales concluyendo sus estudios en 2007, posteriormente realizó una estancia posdoctoral en la misma institución (marzo 2007- abril 2008). Hasta ahora ha realizado investigación en el área de polímeros y membranas porosas de polímeros, en específico en la modificación de propiedades de superficies por medio de materiales poliméricos, técnicas de polimerización por radicales libres y cuenta con amplia experiencia en la caracterización de dichos materiales. Tiene 3 publicaciones en revistas arbitradas y graduó a dos estudiantes en la University of South New Wales, uno a nivel licenciatura y el otro a nivel maestría. En la misma institución adquirió experiencia en docencia impartiendo los cursos de: Manejo de Plantas y operaciones, Cinética y termodinámica de reacciones químicas, Análisis instrumental, Física de procesos químicos y Ciencia de polímeros teoría y práctica. Por lo que puede apoyar en la impartición de UEA relacionadas en la Licenciatura de Ingeniería Biológica. Su interés en investigación es el estudio de materiales poliméricos micro y nano-estructurados aplicados a los campos de biotecnología e industria. Su incorporación reforzaría el grupo de biomateriales y el proyecto de biomasa. Se solicita su contratación como profesor visitante por un año.

**ACUERDO No. 32/7/09.-** Se aprobó por unanimidad la contratación como Profesor Visitante tiempo completo de la Dra. Maribel Hernández Guerrero del Departamento de Procesos y Tecnología, por 12 meses.

8.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la relación de UEA Optativas Interdivisionales de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

Se discutió sobre la pertinencia de tener un número tan grande de optativas, a lo que se respondió que esto obedece a tener la mayor flexibilidad posible para poder ofrecer opciones variadas a los estudiantes y contender además con la programación de las UEA en otras divisiones, que podrían no coincidir con las fechas que los estudiantes de Ingeniería Biológica requieren. Se discutió sobre la forma en que esta lista fue filtrada originalmente por el Dr. Pedro Pablo González, para proponerlas en una sesión previa como Optativas Interdivisionales de las Licenciaturas en Matemáticas Aplicadas y en Ingeniería en Computación. Esencialmente el criterio fue eliminar las UEAs que requerían una alta cantidad de prerrequisitos, que se apartaban de los posibles intereses académicos de las Licenciaturas antes citadas o que correspondieran a talleres.

**ACUERDO No. 32/8/09.-** Se aprobó por unanimidad la solicitud de la relación de 254 UEA Optativas Interdivisionales de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.

9.-Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria para elecciones de Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI.

Con el propósito de ampliar la participación y representatividad de los alumnos de la DCNI en el Consejo, se analizó y discutió la conveniencia de modificar la adscripción de las licenciaturas actuales, en virtud de que a partir de septiembre del 2008, inició actividades la licenciatura en Ingeniería Biológica y no está adscrita a ningún Departamento.

Se propuso que la licenciatura en Matemáticas Aplicadas continuase adscrita al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; la de Ingeniería en Computación, se propuso se adscribiera al Departamento de Ciencias Naturales y la de Ingeniería Biológica al Departamento de Procesos y Tecnología

**ACUERDO No. 32/9.1/09.-** Se aprobó por unanimidad, para efecto de la representación y la votación, la adscripción de los alumnos, la siguiente adscripción de licenciaturas a los Departamentos de la División:

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas  
-Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Departamento de Ciencias Naturales  
-Licenciatura en Ingeniería en Computación

Departamento de Procesos y Tecnología  
- Licenciatura en Ingeniería Biológica.

Con el propósito de ampliar la participación y representatividad del Personal Académico de la DCNI en los Consejos de la Unidad, se analizó y discutió la conveniencia de suprimir el requisito que señala que el personal académico debe

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: [quintero@correo.cua.uam.mx](mailto:quintero@correo.cua.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

ser por tiempo indeterminado y tener una antigüedad mínima de 2 años en la Universidad.

**ACUERDO No. 32/9.2/09.-** Se aprobó por unanimidad no solicitar en esta ocasión los requisitos marcados en la fracción IV del artículo 32 del Reglamento Orgánico.

**ACUERDO No. 32/9.3/09.-** Se aprobó por unanimidad la Convocatoria Ordinaria para elegir a los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI, de la forma que se transcribe a continuación.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 16 AL 35 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, SE EMITE LA SIGUIENTE:

### CONVOCATORIA

#### **PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADEMICO Y DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, PARA EL PERÍODO 2009-2010.**

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, por acuerdo 24-03-08 en su Sesión 24-08, celebrada el 20 de mayo de 2008, integró el Comité Electoral de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez  
Secretario: Dr. Adolfo Zamora Ramos  
Vocal: C. Gerardo Romero Niño

- II. La Sede del Comité Electoral es en la Sala de Juntas del 6° piso del Edificio de Artificios No. 40 y para los efectos que correspondan al proceso, recibirá todo tipo de comunicaciones en la Oficina Técnica de la Secretaría Académica de la División, ubicada en el 6° piso del citado Edificio.

#### **III. Requisitos para ser representante ante el Consejo Divisional.**

Para ser representante propietario o suplente por parte del personal **académico** se requiere:

- 1) Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- 2) Estar adscrito al Departamento a cuyos profesores pretenda representar, dedicar tiempo completo a actividades académicas en la

#### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

Universidad y al menos 20 horas semanales de trabajo al Departamento que pretenda representar;

- 3) Haber estado adscrito al Departamento a cuyos profesores pretenda representar por lo menos durante todo el año anterior a la fecha de elección, salvo en los casos de Departamentos de nueva creación;

No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad; y

- 4) No ser representante del personal académico ante los Consejos Académicos.

Para ser representante propietario o suplente por parte de los **alumnos** se requiere:

- 1) Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- 2) Estar inscrito en la Universidad de acuerdo con el Reglamento correspondiente, en el trimestre que se realice la elección, como alumno de la división a cuyos alumnos pretenda representar de acuerdo con la adscripción que haga el Consejo Divisional;
- 3) Haber estado inscrito en la Universidad en el trimestre anterior;
- 4) No haber estado inscrito más de siete años a nivel licenciatura;
- 5) No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad; y
- 6) No ser representante de los alumnos ante el Consejo Académico.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos por parte de alguno de los candidatos propuestos será motivo para la cancelación de su registro.

Los suplentes que hayan asistido a más del 50% de las sesiones y los representantes propietarios, no podrán ser electos ni reelectos para el periodo inmediato, ni como propietarios ni como suplentes ante el mismo órgano.

#### **IV. Modalidades de la elección.**

- 1) La elección se realizará a través del registro individual de candidatos.

#### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

- 2) Para ser representante propietario se deberá obtener el mayor número de votos en el Departamento que desea representar y el segundo lugar en votaciones será el suplente. Ningún candidato podrá registrarse en dos ocasiones.

El plazo para el registro de candidatos será del **jueves 26 de febrero al miércoles 11 de marzo de 2009, de las 9.00 a las 14:00 horas.**

El registro se realizará en la Oficina Técnica del Consejo Divisional ubicada en el 6° piso del Edificio de Artificios.

El registro de candidatos se hará en los formatos que estarán a disposición de quien los solicite, en el 6° piso de la Sede de Artificios, proporcionando la información adicional que en los mismos se señale. Las propuestas serán de manera individual y se acompañarán de la aceptación por escrito del candidato propuesto.

Las solicitudes de baja de registro deberán presentarse por escrito. Los documentos deberán entregarse en el lugar de registro, antes de las **15.00 horas del miércoles 11 de marzo de 2009.**

- 3) El Comité Electoral se reunirá al día hábil siguiente del cierre de registro de candidatos para conocer la documentación recibida y certificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos. Posteriormente, dará a conocer públicamente, el **jueves 12 de marzo de 2009** los nombres de los candidatos elegibles y el padrón electoral.

Los candidatos tienen la responsabilidad de informarse acerca de la validez de su registro.

Los candidatos que hayan cumplido con todos los requisitos podrán realizar propaganda y difusión a partir de la publicación de la lista de candidatos elegibles del **jueves 12 al viernes 20 de marzo de 2009.**

- 4) Las cédulas de votación contendrán los nombres de los candidatos registrados por Departamento, debiendo seleccionar solamente a uno de ellos, rellenando el cuadro que corresponda a la elección o a la abstención.

La cédula se anulará en los siguientes casos:

- a) Cuando se marque más de una opción o presente alguna alteración.

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2°. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

- b) Cuando no se marque alguna opción en la cédula, se anoten nombres de candidatos no registrados o no marquen el recuadro pertinente.
  - c) Cuando no tenga la firma del Presidente del Comité Electoral y el folio.
  - d) En los demás casos, como consecuencia de la aplicación de la Legislación Universitaria.
- 5) Se votará en forma universal, secreta, personal y directa por un candidato registrado por Departamento.

### V. Requisitos para votar.

- 1) Para votar en la elección de representantes del personal académico ante el Consejo Divisional se debe formar parte del Departamento en el cual se votará y aparecer en la lista de electores.
- 2) Para votar en la elección de representantes de los alumnos ante el Consejo Divisional, se requiere estar inscrito como alumnos de la Universidad, en el trimestre lectivo en que se realice la votación y aparecer en las lista de electores.

El Consejo Divisional determinó en su sesión CUA-DCNI-32-09, del 25 de febrero de 2009, la adscripción de los alumnos a los Departamentos para efectos de votación.

- 3) Para todos los casos se deberá acreditar la identidad al momento de la votación con credencial de la UAM o credencial del IFE, pasaporte o, en su caso cartilla del servicio militar y firmar el padrón electoral al momento de emitir el voto.
- 4) Sólo se votará en un sector de la comunidad universitaria, de acuerdo con las siguientes reglas:
  - Los estudiantes inscritos votarán en el sector de los alumnos.
  - El personal académico, aun en el caso de estar inscrito como alumno o ser trabajador administrativo de la Universidad, votará en el sector de los académicos.

#### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

- 5) Para efecto de la representación y la votación, la adscripción del personal académico es el Departamento correspondiente.
- 6) Para efecto de la representación y la votación, la adscripción de los alumnos a los Departamentos fue determinada por el Consejo Divisional en su sesión CUA-DCNI-32-09, del 25 de febrero de 2009, quedando de la siguiente forma:

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas:

- Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Departamento de Ciencias Naturales

- Licenciatura en Ingeniería en Computación

Departamento de Procesos y Tecnología:

- Licenciatura en Ingeniería Biológica

### VI: Lugar y fecha de votaciones:

Las elecciones tendrán lugar el **lunes 23 de marzo de 2009**, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el sexto piso del Edificio Artificios.

### VII: Cómputo de los votos.

El cómputo de los votos se realizará el **lunes 23 de marzo de 2009**, trascurrida una hora después del cierre de votaciones, en la oficina Técnica del Consejo Divisional ubicada en el 6° piso del Edificio Artificios, en reunión pública, al término de la cual el Comité Electoral hará la declaración de los resultados obtenidos.

En caso de empate, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la publicación. A esta nueva votación se presentarán como candidatos únicamente los que hubieren empatado en primer lugar.

### VII: Recursos.

En caso de existir motivo de inconformidad sobre actos u omisiones efectuados a partir de la publicación de la CONVOCATORIA y hasta la hora del cierre de las votaciones, se podrán plantear recursos al respecto, en forma fundada, por escrito y firmados por el recurrente, ante el Comité Electoral, desde el momento en que se realiza la publicación de la CONVOCATORIA y hasta las **15:00 horas del lunes 23 de marzo de 2009**.

#### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

Los recursos sobre actos u omisiones efectuados durante el cómputo de los votos se podrán plantear ante el Comité Electoral, por escrito y firmados por el recurrente, a más tardar a las **15.00 horas del martes 24 de marzo de 2009**.

Los actos u omisiones efectuados en las etapas señaladas con anterioridad y que no sean recurridos en los plazos fijados, se entenderán como aceptados tácitamente para todos los efectos legales.

### **IX. Resolución sobre los recursos.**

Las resoluciones de los recursos que se hubiesen planteado serán, en primera y única instancia, adoptadas por el voto de la mayoría simple de los integrantes del Comité Electoral que asistan a la reunión que se efectúe, en su caso, **el martes 24 de marzo de 2009**, con posterioridad a la hora de cierre de presentación de recursos, a menos que un tercio de sus integrantes no estuviese de acuerdo, en cuyo caso el Consejo Divisional resolverá en definitiva.

### **X. Publicación de Resultados.**

El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Divisional los resultados de las elecciones a más tardar **el jueves 26 de marzo de 2009**.

El Comité Electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en esta CONVOCATORIA.

Se expide la presente CONVOCATORIA el **jueves 26 de febrero de 2009**.

---

Dr. Rodolfo Quintero Ramírez  
Presidente del Consejo Divisional

---

Dr. Arturo Rojo Domínguez  
Presidente del Comité Electoral

#### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

PROCESO DE ELECCIÓN DE **REPRESENTANTES** DE ALUMNOS Y PERSONAL ACADÉMICO PARA INTEGRAR EL **CONSEJO DIVISIONAL** DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PERÍODO 2009-2010.

### CALENDARIO

Publicación de la CONVOCATORIA	Jueves <b>26 de febrero</b> de 2009.
Registro de candidatos	Del jueves <b>26 de febrero</b> al miércoles <b>11 de marzo</b> de 2009 de 9:00 a 14:00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 6° piso Edificio de Artificios.
Propaganda y difusión de candidatos	Desde el <b>jueves 12</b> hasta el <b>viernes 20</b> de marzo de 2009.
<b>Votaciones</b>	Lunes <b>23 de marzo</b> de 2009, de 9:00 a 14:00 horas, 6° piso del Edificio de Artificios.
Cómputo de votos	<b>Lunes 23 de marzo de 2009</b> a las 15.00 horas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 6° piso, Edificio Artificios.
Recursos de inconformidad	Desde el jueves <b>26 de febrero</b> , hasta las 15.00 horas del lunes <b>23 de marzo</b> de 2009, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 6° piso, Edificio Artificios.
Recursos sobre los actos u omisiones durante el cómputo de votos	Hasta las 15:00 horas del martes <b>24 de marzo</b> en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 6° piso, Edificio Artificios.
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	A más tardar el <b>jueves 26 de marzo</b> de 2009.

Cabe señalar que en el esfuerzo de establecer la normalidad en el cumplimiento de la legislación a pesar de ser una Unidad de nueva creación dentro de la UAM, el Consejo prefirió privilegiar la representación de profesores antes que los requisitos de membresía. Así para permitir la participación y representación de los profesores de la División no se solicitaron a los candidatos en esta convocatoria los requisitos marcados en la fracción IV del artículo 32 del Reglamento Orgánico.

#### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2°. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

El Dr. Rodolfo Quintero Ramírez, pidió a los representantes de profesores y alumnos promovieran con sus compañeros la presente convocatoria, e invitarlos a que participen en el proceso de elección de representantes.

El Dr. Javier Valencia López, Representante Académico del Departamento de Procesos y Tecnología propuso que se visitaran los salones de los alumnos de la División, para que se le explicara las funciones de un Consejo Divisional, y la importancia de ser integrante del mismo, como representante de sus compañeros.

10.- Discusión y, en su caso, reintegración del Consejo Editorial de la DCNI.

El Dr. Arturo Rojo Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, expuso que con motivo de la partida de la UAM del Dr. Eduardo Torres Ramírez, integrante original del Consejo Editorial, sería conveniente que fuera nombrado un reemplazo a este Consejo para reunir los 5 integrantes mínimos que señala la legislación universitaria, por tal motivo el Dr. Rodolfo Quintero propuso al Dr. Horacio Reyes Pérez, del Departamento de Ciencias Naturales como nuevo integrante; asimismo informó que en la siguiente sesión de Consejo se designaría otro integrante al Consejo Editorial del Departamento de Procesos y Tecnología.

**ACUERDO No. 32/10/09.-** Se aceptó por unanimidad al Dr. Horacio Reyes Pérez, del Departamento de Ciencias Naturales como nuevo integrante del Consejo Editorial de CNI y el nombramiento en una próxima sesión del Consejo Divisional de un integrante más, perteneciente al Departamento de Procesos y Tecnología, a propuesta del Director de la División. Por lo que a partir de este acuerdo el Consejo Editorial queda constituido por:

1. Dra. Ana Laura García Perciante
2. Dr. Oswaldo González Gaxiola
3. Dr. Edgar Vázquez Contreras
4. Dr. Horacio Reyes Pérez
5. Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

11.- Discusión sobre la pertinencia de nombrar un Comité Editorial de la DCNI y una instancia de registro de productos de trabajo y, en su caso, la designación de los mismos.

El Dr. Arturo Rojo Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales propuso que el Comité Editorial fuera integrado por los mismos miembros del Consejo Editorial.

**ACUERDO No. 32/11.1/09.-** Se aprobó la creación del Comité Editorial de la DCNI, y se aceptó por unanimidad la propuesta del Dr. Arturo Rojo Domínguez, por lo que el Comité Editorial quedó constituido por:

### CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: quintero@correo.cua.uam.mx



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITAN

- 1.- Dra. Ana Laura García Perciante
- 2.- Dr. Oswaldo González Gaxiola
- 3.- Dr. Edgar Vázquez Contreras
- 4.- Dr. Horacio Reyes Pérez
- 5.- Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

**ACUERDO No. 32/11.2/09.-** Se aprobó que el Comité Editorial tenga una duración de al menos un año y no más de dos.

**ACUERDO No. 32/11.3/09.-** Se acordó que de conformidad con las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial, el presente Comité Editorial establecerá los lineamientos de operación para la evaluación de productos de trabajo relacionados con producción editorial.

**ACUERDO No. 32/11.4/09.-** El Consejo Divisional acordó que la instancia de registro de productos de trabajo relacionados con la investigación, y que requieran de este trámite, será efectuada por el Director de la División.

Sin asuntos generales la sesión concluyó a las 16:45 horas.

### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio "C" 2º. Piso, Col. Ex Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, México, D. F.

Tel: 54834435, Fax 54834433, Correo electrónico: [quintero@correo.cua.uam.mx](mailto:quintero@correo.cua.uam.mx)